



Consejo Económico y Social

Distr. general
16 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 2004

3 a 6 de febrero de 2004

Tema 2 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Informe del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la continuación de su período de sesiones de 2003

(Nueva York, 15 a 19 de diciembre de 2003)

Resumen

En la continuación del período de sesiones de 2003, celebrada del 15 al 19 de diciembre de 2003, el Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales tuvo ante sí 129 solicitudes de organizaciones no gubernamentales que deseaban ser reconocidas como entidades consultivas, incluidas 47 solicitudes aplazadas en períodos de sesiones anteriores. De esas solicitudes, el Comité recomendó que el Consejo Económico y Social reconociera 69 organizaciones como entidades consultivas y aplazara 59 solicitudes para examinarlas en el futuro (una organización retiró su solicitud). El Comité también tuvo ante sí seis solicitudes de reclasificación del carácter consultivo, de las que recomendó tres y aplazó dos hasta su período ordinario de sesiones de 2004; una organización se mantuvo en la misma categoría. Además, el Comité examinó 65 informes cuadriennales.

El presente informe contiene dos proyectos de decisión sobre asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social.

En virtud del proyecto de decisión I, el Consejo Económico y Social reconocería a 69 organizaciones no gubernamentales como entidades consultivas; reclasificaría 3 organizaciones no gubernamentales, y tomaría nota de 52 informes cuadriennales.

En virtud del proyecto de decisión II, el Consejo Económico y Social tomaría nota del informe del Comité sobre la continuación de su período de sesiones de 2003, decidiría celebrar el período de sesiones de 2004 del Comité del 10 al 28 de mayo de 2004, y aprobaría el programa provisional y la documentación para el período de sesiones de 2004 del Comité.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o señalados a su atención	1	4
II. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales	2–10	9
A. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación aplazadas en períodos de sesiones anteriores del Comité	3–4	10
1. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva	3	10
2. Solicitudes aplazadas hasta que se obtengan respuestas a las preguntas planteadas por el Comité	4	10
B. Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación	5–10	11
1. Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva	6–8	11
2. Nuevas peticiones de reclasificación	9–10	12
III. Examen de los informes cuatrienales presentados por las organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades de carácter consultivo general y especial	11–18	13
IV. Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría	19–21	14
A. Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales	20	14
B. Fortalecimiento del Comité sin papel	21	14
V. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, y de la decisión 1995/304 del Consejo Económico y Social	22–30	15
A. Grupo de Trabajo creado para examinar algunos aspectos de la labor del Comité	22	15
B. Examen de las cuestiones relativas a las organizaciones cuyas características fundamentales no se ajustan estrictamente a lo dispuesto en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social	23	15
C. Otros asuntos conexos	24–30	15
1. Oficina de enlace encargada de las organizaciones no gubernamentales en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	24–26	15
2. Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	27–28	16
3. Reunión informativa sobre el Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil	29–30	16
VI. Aplicación de la decisión 2001/295 del Consejo Económico y Social	31	18

VII.	Examen de informes especiales y quejas presentadas por los Estados Miembros	32-48	19
	A. Examen de informes especiales	33-41	19
	B. Quejas presentadas por los Estados miembros	42-48	20
VIII.	Fondo fiduciario general de carácter voluntario en apoyo de la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas	49-56	22
IX.	Programa provisional y documentación del período de sesiones de 2004 del Comité	57-58	23
X.	Aprobación del informe del Comité sobre la continuación de su período de sesiones de 2003	59	23
XI.	Organización de los trabajos del período de sesiones	60-66	24
	A. Apertura y duración del período de sesiones	60	24
	B. Asistencia	61-64	24
	C. Organización de los trabajos	65	24
	D. Documentación	66	24
 Anexo			
	Lista de documentos que el Comité tuvo ante sí en la continuación de su período de sesiones de 2003		25

I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o señalados a su atención

Proyectos de decisión que deberá aprobar el Consejo

1. El Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los proyectos de decisión siguientes:

Proyecto de decisión I

Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación

El Consejo Económico y Social decide:

a) Reconocer las siguientes 69 organizaciones no gubernamentales como entidades consultivas:

Entidades de carácter consultivo especial

Abogados sin Fronteras

Actions on Gender Citizenship and Development

African Canadian Legal Clinic

Alianza Mundial en pro de la Lactancia Materna

American Planning Association

Arcidonna Onlus

Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural

Asociación de Jóvenes pro Naciones Unidas de Rumania

Asociación Internacional de Abogados Criminalistas

Asociación Internacional del Asia Meridional

Asociación Nacional de Mujeres Universitarias de Rumania

Association jeunesse action développement

Center for International Rehabilitation

Centro Nacional para el Desarrollo Sostenible

Comité de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales

Comité de los Trabajadores Japoneses para los Derechos Humanos

Comité national d'entraide de la jeunesse et de l'enfance (CNEJE/Argelia)

Consejo de organismos voluntarios del Sudán

Cooperación Internacional

Corporación chilena pro derechos de los niños y los jóvenes

Charitable Institute for Protecting Social Victims

Christian Conference of Asia

Derecho a Jugar
Drug Abuse Information, Rehabilitation and Research Centre
Family Action Foundation
Fédération des organisations non gouvernementales du Sénégal
Femmes solidaires
Fondation Mohamed V pour la solidarite
Foro Asiático para los Derechos Humanos y el Desarrollo
Foundation Partners for Local Development
Friends' Society in Social Service
Fundación Antonio Restrepo Barco
Fundación turca para luchar contra la erosión del suelo
Fundación UMUT
Global 2000 International
Green Front of Iran
Haywood Burns Environmental Education Center
Human Rights Information and Training Center
International Academy of the Ecology and Life Protection Sciences
International Native Tradition Interchange
International NGO Forum on Indonesian Development
Jeunesse Horizon
Kenya Medical Women's Association
Kindernothilfe
Links, Inc. (The)
Lokmanya Public Charitable Trust
Movimiento Laico para América Latina
Movimiento Público Ruso "Pro Derechos Civiles"
Myochikai (Arigatou Foundation)
One World Trust
Organismo de Servicios Sociales de la Iglesia Protestante de Alemania
Partnership for Indigenous Peoples Environment (PIPE)
People with Disabilities Uganda
Premio Internacional Zayed de Medio Ambiente
Press Council
Project One

Women Cultural Society
Women's Rights Movement of the Philippines
World Population Foundation

Lista

American Anthropological Association
Australian Association of Yoga in Daily Life
Comité Nigérien sur les pratiques traditionnelles ayant effet sur la santé des femmes et des enfants
Disarmament Archives
Fire Rescue Development Programme
Foundation for Research on Technology Migration and Integration
Fundación Heinrich Boell
International Paint and Printing Ink Council
Nour Foundation
Outreach Trust

b) Reclasificar una organización no gubernamental de carácter consultivo especial como entidad de carácter consultivo general:

Entidades de carácter consultivo general

World Vision International

c) Reclasificar dos organizaciones no gubernamentales de la Lista como entidades de carácter consultivo especial:

Entidades de carácter consultivo especial

Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis
Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza

d) Tomar nota de los informes cuatrienales de las 52 organizaciones siguientes (los años que abarcan los informes aparecen entre paréntesis):

African-American Islamic Institute (1998-2001)
Airports Council International (1998-2001)
All India Women's Education Fund Association (1999-2002)
Asociación de Mujeres Rurales para la Protección del Medio Ambiente (1999-2002)
Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (1999-2002)
Asociación Internacional de Puertos (1998-2001)
Asociación Mundial de Carreteras (1998-2001)

Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación Industrial y Tecnológica (1999-2002)

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (1997-2000)

Asociación para la protección de la naturaleza y el medio ambiente de Kairouan (1997-2000)

Association pour la promotion de l'emploi et du logement (A.P.E.L.) (1998-2001)

Cámara de Comercio Internacional (1998-2001)

Centre de chercheurs et de promotion pour la sauvegarde des sites et monuments historiques en Afrique (1998-2001)

Centre Europe – Tiers Monde – Europe-Third World Centre (1998-2001)

CITYNET – Red Regional de Administradores Locales para la Gestión de los Asentamientos Humanos (1999-2002)

Congregación de San José (1999-2002)

Consejo Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Químicos (1998-2001)

Consejo Internacional de Mujeres (1999-2002)

Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura (1996-1999)

Federación Europea de Mujeres que Trabajan en el Hogar (1998-2001)

Federación Internacional de Centros Sociales (1998-2001)

Federación Internacional de mujeres de negocios y profesionales (1999-2002)

Federación Japonesa de Asociaciones de Abogados (1999-2002)

Federación Mundial de Organizaciones de Mujeres Ucranianas (1998-2001)

Federación Universal de Movimientos Estudiantiles Cristianos (1998-2001)

Foro Asiático de Parlamentarios sobre la Población y el Desarrollo (1996-1999)

France Libertés: Fondation Danielle Mitterrand (1995-1998)

Fundación Himalaya de Investigaciones y Cultura (1999-2002)

Fundación Pro Derechos de la Familia (PRODEFA) (1999-2002)

Grupo de Investigación sobre el Medio Ambiente, la Ordenación Urbana y los Asentamientos Humanos (1998-2001)

Humanidad Nueva (1999-2002)

Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial (1996-1999)

Instituto Miramed (1998-2001)

International Association Against Drug Abuse and Drug Trafficking (1997-2000)

International Federation for Family Development (1999-2002)

International First Aid Society (1998-2001)

Korean Institute for Women and Politics (1999-2002)

Nature Conservancy, The (1996-1999)

ORBICOM, Réseau des chaires UNESCO en communications (1997-2000)

Organisation tunisienne de l'éducation et de la famille (1997-2000)

Organismo de Ciudades Unidas para la Cooperación Norte Sur (1998-2001)

Organización Mundial para la Seguridad (1995-1998)

Robert F. Kennedy Memorial (1997-2000)

Sociedad Nacional de Derechos Humanos (1997-2000)

South-North Development Initiative (1996-1999)

Together Foundation for Global Unity (1996-1999)

Unión Internacional de Arquitectos (1997-2000)

Universidad Espiritual Mundial Brahma Kumaris (1998-2001)

Voluntarios del Mundo (1999-2002)

Women Justice Program (1999-2002)

World LPG Association (1997-2000)

Proyecto de decisión II

Proyecto de programa provisional y documentación para el período de sesiones de 2004 del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales e informe del Comité sobre la reanudación del período de sesiones de 2003

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales sobre la continuación de su período de sesiones;
- b) Decide que el período de sesiones de 2004 del Comité se celebrará del 10 al 28 de mayo de 2004;
- c) Aprueba el programa provisional y la documentación para el período de sesiones de 2004 del Comité, según se indica a continuación.

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales:

- a) Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas y peticiones de reclasificación cuyo examen fue aplazado por el Comité en su anterior período de sesiones;
 - b) Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación.
4. Examen de informes cuatrienales aplazados de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general y especial por el Consejo Económico y Social.
 5. Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría.
 6. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, y de la decisión 1995/304 del Consejo:
 - a) Proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales;
 - b) Examen de organizaciones cuyas características fundamentales no se ajustan estrictamente a lo dispuesto en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social;
 - c) Examen de las cuestiones incluidas en el programa del grupo de trabajo oficioso;
 - d) Otros asuntos conexos.
 7. Aplicación de la decisión 2001/295 del Consejo Económico y Social.
 8. Examen de informes especiales.
 9. Establecimiento de un fondo fiduciario voluntario general para prestar apoyo a la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas.
 10. Programa provisional y documentación para el período de sesiones del Comité de 2005.
 11. Aprobación del informe del Comité.

II. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales

2. El Comité examinó el tema 3 de su programa en las sesiones 28^a a 36^a, celebradas del 15 al 19 de diciembre de 2003. Durante dichas sesiones tuvo ante sí un memorando del Secretario General que contenía nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva del Consejo recibidas de organizaciones no gubernamentales (E/C.2/2003/R.2 y Add.6 a 14) y dos recopilaciones de solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva aplazadas en períodos de sesiones anteriores (E/C.2/2003/CRP.8 y CRP.12).

A. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación aplazadas en períodos de sesiones anteriores del Comité

1. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva

Solicitudes recomendadas

3. El Comité recomendó que el Consejo reconociera como entidades consultivas a cuatro organizaciones cuyas solicitudes estaban aplazadas desde períodos de sesiones anteriores (véase cap. I, proyecto de decisión I, párr. a)).

2. Solicitudes aplazadas hasta que se obtengan respuestas a las preguntas planteadas por el Comité

4. El Comité aplazó su examen de las solicitudes de las siguientes organizaciones:

Advocates for Youth
African Community Resource Center
African Hebrew Organization
Alliance Vietnam Liberté
Ambedkar Centre for Justice and Peace
American Conservative Union
Asian-Eurasian Human Rights Forum
Association internationale de boxe éducative
Association of Expelled (Displaced-Exiled) Persons
Association tunisienne des femmes démocratiques
Center for Victims of Torture
Centre for Research in Rural and Industrial Development
Commonwealth Human Rights Initiative
Conscience Africaine – African Network of Grassroots Democracy
Federation of IJAW Communities
Human Rights International Alliance
Indian Federation of United Nations Associations
Indian Social Institute
International Association for Science Parks
International Association Promoting Human Rights
International Centre for Peace Studies
International Crisis Group
Kashmiri American Council
Abogados sin Fronteras

Le Foyer Musulman, Association internationale pour les droits de l'homme
 Morality in Media, Inc.
 Mountain Women Development Organization
 National Abortion Federation
 National Coalition to Abolish the Death Penalty
 NIRDHAR – Women and Child Development Organization
 Nonviolence International
 One World International
 Pasumai Thaayagam Foundation (Green Motherland)
 People's Solidarity for Participatory Democracy
 Relief International
 Society for the Promotion of Youth and Masses
 Thirty-First December Women's Movement
 WAMY International, Inc.
 World Council of Muslim Communities, Inc.
 World Organization for Education, Science and Development
 World Sindhi Institute
 World Trade Point Federation
 World Vision Canada

B. Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación

5. En sus sesiones 28ª a 30ª y 32ª a 36ª, celebradas del 15 al 19 de diciembre de 2003, el Comité examinó el tema 3 b) de su programa, relativo a las nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva, que figuraban en los documentos E/C.2/2003/R.2/Add.6 a 14.

1. Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva

Solicitudes recomendadas

6. El Comité recomendó que el Consejo reconociera 69 organizaciones como entidades consultivas (véase cap. I, proyecto de decisión I, párr. a)).

Solicitudes aplazadas hasta que se obtengan respuestas a las preguntas planteadas por el Comité

7. El Comité decidió aplazar su examen de las solicitudes de las siguientes organizaciones hasta que se obtuvieran respuestas a las preguntas planteadas por el Comité durante la continuación de su período de sesiones de 2003:

Agricultural Missions

All India Shah Behram Baug Society for Scientific and Educational Research

Australian Reproductive Health Alliance

Catholic Organization for Relief and Development Aid

China Care and Compassion Society

Fazaldad Human Rights Institute

India Vision Foundation

Indian National Trust for Art and Cultural Heritage

International Justice Mission

Maharashtra Foundation

Mulchand and Parpati Thandhani Foundation

Saratoga Foundation

Society for the Protection of the Rights of the Child

Stree Atyachar Virodhi Parishad, Nugpur

Swedish NGO Foundation for Human Rights

VIVAT International

Solicitud retirada

8. Se informó al Comité de que la organización Mazdayasnie Monasterie había retirado su solicitud de reconocimiento como entidad consultiva.

2. Nuevas peticiones de reclasificación

9. En su 30ª sesión, celebrada el 16 de diciembre, el Comité examinó peticiones de reclasificación de las siguientes organizaciones:

Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis

Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza

Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad

Federación Internacional de Albergues de la Juventud

Grupo pro Derechos de las Minorías

10. El Comité decidió reclasificar tres organizaciones (véase cap. I, proyecto de decisión I, párrs. b) y c). También decidió aplazar el examen de las peticiones de reclasificación del Grupo pro Derechos de las Minorías y la Federación Internacional de Albergues de la Juventud, y decidió seguir considerando como entidad de carácter consultivo especial a la organización Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad.

III. Examen de los informes cuadriennales presentados por las organizaciones no gubernamentales reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades de carácter consultivo general y especial

11. En su 34ª sesión, celebrada el 18 de diciembre de 2003, el Comité examinó los nuevos informes cuadriennales en relación con el tema 4 de su programa. Durante esa sesión tuvo ante sí un memorando del Secretario General que contenía los nuevos informes cuadriennales (E/C.2/2003/2/Add.11 a 17). El Comité tomó nota de los informes cuadriennales de 51 organizaciones (véase cap. I, proyecto de decisión I, párr. d)).

12. El Comité decidió aplazar el examen de los informes cuadriennales de las seis organizaciones siguientes:

Asociación Internacional para la Libertad de Religión

Association Internationale des Mouvements familiaux de Formation Rurale

Congreso Islámico Mundial

Interfaith International

Liga Internacional de los Derechos Humanos

Organización Mundial contra la Tortura

13. En sus sesiones 33ª a 35ª, celebradas los días 17 y 18 de diciembre, el Comité examinó los informes cuadriennales aplazados que figuraban en el documento E/C.2/2003/CRP.9. Decidió aplazar el examen de los informes cuadriennales de las seis organizaciones siguientes:

Centrist Democratic International

Human Rights Watch

Instituto Internacional de la Prensa

Partido Radical Transnacional

Society for Threatened Peoples

Socorro Islámico

Human Rights Watch

14. El Comité examinó las respuesta de Human Right Watch a las preguntas que le fueron planteadas en períodos de sesiones anteriores. Varios miembros expresaron reconocimiento de la labor de la ONG. No obstante, una delegación sugirió que la organización pasara de una perspectiva internacional a una perspectiva globalizada ya que en la actualidad, no sólo los Estados sino también otros interesados, como las ONG y las corporaciones transnacionales, deben rendir cuentas respecto de la protección de los derechos humanos.

15. Una delegación expresó su insatisfacción con las respuestas de la organización a las preguntas planteadas por el Comité, en particular su respuesta a la pregunta sobre la declaración formulada en relación con los miembros de la Comisión de Derechos Humanos que utilizan su derecho de voto para debilitar la función protectora

del sistema de derechos humanos. La petición de aclaración se refería, entre otras cosas, a la cuestión de la posible relación de este tema con el mayor aislamiento que experimentan algunos gobiernos en los foros multilaterales que se ocupan de los derechos humanos.

16. Una delegación cuestionó el derecho del Comité de intentar imponer un marco de acción para la ONG que iba más allá de las disposiciones de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, y añadió que el debate en el Comité debía estar relacionado con el informe que se examinaba.

17. Otra delegación pidió aclaraciones sobre la forma en que la ONG asignaba mayor o menor importancia a unos derechos frente a otros para sus intervenciones. El Comité decidió remitir nuevas preguntas a la ONG y examinar su respuesta en el siguiente período de sesiones.

18. En este contexto, varias delegaciones expresaron preocupación por la acumulación de informes cuadriennales que debía examinar el Comité cada dos años y propusieron que esta importante cuestión figurara en el programa del grupo de trabajo oficioso para ser examinada.

IV. Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales de la Secretaría

19. En su 35° sesión, celebrada el 18 de diciembre de 2003, el Comité examinó las siguientes cuestiones en relación con el tema 5 de su programa.

A. Fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales

20. La Sra. Hanifa Mezoui, Jefa de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales, informó al Comité sobre la dotación de personal actual de la Sección. Recordó la decisión adoptada por el Comité en 1999 de pedir que se dotara a la Sección de recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones de forma eficiente, eficaz y rápida. Señaló que durante los cuatro últimos años, la Sección había recibido cierto grado de apoyo adicional. También informó de que la Quinta Comisión había recomendado posteriormente, en el proyecto de presupuesto, que se estableciera un puesto de categoría P-5 para el bienio 2004-2005.

B. Fortalecimiento del Comité sin papel

21. La Jefa de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales hizo seguidamente una exposición ante el Comité sobre el fortalecimiento de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales, en la que hizo referencia expresamente al concepto del “Comité sin papel”. Examinó la evolución del “Comité sin papel” y recordó que el Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales había apoyado la aplicación de la idea del “Comité sin papel” en un proyecto de resolución presentado en su período de sesiones ordinario de 2003. También informó al Comité de que el World Job and Food Bank, ONG del Canadá reconocida como entidad consultiva del Consejo, había ofrecido apoyar la ejecución del proyecto “Comité sin

papel” donando todo el equipo necesario para el proyecto. La Sección de Organizaciones no Gubernamentales había seguido los procedimientos de las Naciones Unidas relativos a las contribuciones voluntarias. Los delegados apoyaron el proyecto del “Comité sin papel” y expresaron su esperanza de que el Comité recibiera antes del siguiente período de sesiones las computadoras portátiles necesarias para realizar su trabajo.

V. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, y de la decisión 1995/304 del Consejo Económico y Social

A. Grupo de Trabajo creado para examinar algunos aspectos de la labor del Comité

22. En su 33ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2003, el Sr. Hakan Tekin (Turquía), Presidente del grupo de trabajo oficioso del Comité, informó de la labor del grupo y señaló que, desde el último período de sesiones de mayo, el grupo de trabajo oficioso se había reunido nada más que una vez para debatir el informe del Comité. El grupo de trabajo mantuvo un fructífero intercambio de opiniones sobre el formato y la publicación del informe aunque no llegó a ninguna conclusión al respecto. El grupo de trabajo había propuesto que se formularan directrices para su elaboración. El Sr. Tekin tenía previsto convocar otras reuniones del grupo de trabajo para tratar de alcanzar un consenso sobre las propuestas relativas al informe antes del período ordinario de sesiones del Comité, que se celebraría en mayo de 2004.

B. Examen de las cuestiones relativas a las organizaciones cuyas características fundamentales no se ajustan estrictamente a lo dispuesto en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

23. El Comité no examinó cuestiones relativas a este tipo de organizaciones.

C. Otros asuntos conexos

1. Oficina de enlace encargada de las organizaciones no gubernamentales en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

24. En la 33ª sesión del Comité, celebrada el 17 de diciembre, el Sr. Ricardo Espinosa, oficial de enlace con las organizaciones no gubernamentales en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra explicó los distintos servicios de apoyo que su Oficina presta a las ONG, las misiones permanentes, los organismos, programas y departamentos de las Naciones Unidas y al público en general. Entre esos servicios destacan: mantener un sistema de acreditación para 2.400 ONG reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y para más de 15.000 de sus representantes mediante una base de datos que se actualiza anualmente; facilitar

apoyo técnico e instalaciones para unas 120 reuniones organizadas por las ONG; y supervisar alrededor de 4.000 reuniones más que se celebran anualmente en Ginebra en las que participan ONG reconocidas como entidades consultivas.

25. Dado que uno de los principales objetivos de la Oficina de Enlace con las ONG de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra es promover un uso eficiente y responsable de la condición de entidad consultiva otorgada por el Consejo Económico y Social, la Oficina participa en los debates temáticos organizados por las ONG o dirigidos a ellas y organiza reuniones de capacitación e información sobre el reconocimiento de organizaciones como entidades consultivas, así como reuniones ordinarias de los centros de coordinación con las ONG de los organismos, programas y departamentos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra. Asimismo, la Oficina ha contribuido a las reuniones consultivas y a puerta cerrada que el Grupo de personas eminentes nombrado por el Secretario General para examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil ha celebrado en el Palacio de las Naciones.

26. El Sr. Espinosa hizo hincapié en que la Oficina de Enlace con las ONG de Ginebra ha mantenido, y seguirá manteniendo, un estrecho contacto y una íntima colaboración con la Sección de Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, especialmente en proyectos como la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (IRENE).

2. Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

27. También en su 33ª sesión, celebrada el 17 de diciembre, intervino ante el Comité la Sra. Aditi Desai, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. El Fondo presidido por un Director Ejecutivo, se creó en 1998 con una donación de 1.000 millones de dólares efectuada por el Sr. Ted Turner para apoyar las actividades de las Naciones Unidas como brazo operativo de la política de reformas del Secretario General para establecer asociaciones con la sociedad civil. Con el fin de gestionar las numerosas propuestas que se reciben, el Fondo identificó, en cooperación con las Naciones Unidas, cuatro áreas fundamentales para financiar que incluyen programas de salud infantil, asuntos medioambientales, la mujer y la población, y la paz, la seguridad y los derechos humanos.

28. El Fondo elaboró proyectos de gran alcance, en colaboración con la Fundación de las Naciones Unidas, y alentó las inversiones del sector privado en proyectos innovadores con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. La Sra. Desai señaló que se estaban tomando medidas para recabar más fondos destinados a proyectos de gran repercusión y resaltó que se estaban intercambiando buenas prácticas y experiencias adquiridas con los asociados.

3. Reunión informativa sobre el Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil

29. En su 37ª sesión, celebrada el 19 de diciembre, la Sra. Mary Racelis, miembro del Grupo de personas eminentes encargado de examinar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, y el Sr. John Clark, Director de proyectos del Grupo, informaron al Comité sobre dicho programa y sus objetivos.

30. Se informó al Comité de que el Grupo, creado por el Secretario General en abril de 2003 e integrado por 13 miembros, había celebrado consultas con diversos interlocutores de la sociedad civil, entre otros las ONG, autoridades de las administraciones locales, parlamentarios, grupos de los pueblos indígenas y organizaciones sindicales. Además, el Grupo estaba redactando su informe, que contenía dos tipos de recomendaciones: las que el Secretario General podría aplicar por sí mismo y las que exigirían consultar a la Asamblea General. Uno de los asuntos que había que abordar era la definición de sociedad civil. Otra cuestión era determinar cómo podría interactuar la sociedad civil con las Naciones Unidas sin estar físicamente presente en Nueva York, Ginebra o Viena. La Sra. Racelis señaló que tal vez bastaría con que la sociedad civil tuviera acceso a los órganos nacionales o regionales de las Naciones Unidas en relación con asuntos de interés particular según los casos, aliviando así la acumulación de solicitudes en el proceso de acreditación. El Grupo estaba analizando las repercusiones de la creación de alianzas entre los gobiernos y otros agentes para abordar problemas mundiales.

VI. Aplicación de la decisión 2001/295 del Consejo Económico y Social

31. Debido a limitaciones de tiempo, el Comité no pudo examinar, en relación con el tema 6 del programa, la solicitud de reconocimiento como entidad consultiva de la Sociedad de Protección del Medio Ambiente, incluida en la Lista para facilitar la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (véase E/2003/CRP.10). Según la decisión 2001/295 del Consejo Económico y Social, las solicitudes de las ONG a las que se había referido en su decisión 1993/220 que desearan participar en otros ámbitos de trabajo del Consejo serían examinadas por el Comité lo antes posible en relación con un tema de su programa, según las normas y disposiciones estipuladas en la resolución 1996/31 del Consejo.

VII. Examen de informes especiales y quejas presentadas por los Estados Miembros

32. El Comité examinó el tema 8 del programa en sus sesiones 32ª y 36ª, celebradas los días 17 y 19 de diciembre. Tuvo ante sí los documentos E/C.2/2002/3, E/C.2/2002/3/Add.1, E/C.2/2002/3/Add.2, E/C.2/2003/3 y E/C.2/2003/3/Add.2.

A. Examen de informes especiales

Partido Radical Transnacional

33. En su período ordinario de sesiones de 2002, Viet Nam presentó una queja contra el Partido Radical Transnacional por haber acreditado a un grupo terrorista, la Montagnard Foundation, Inc. (MFI), brazo de una organización terrorista conocida como Frente Unificado para la Liberación de las Razas Oprimidas (FULRO), lo que permitió que un representante de esa organización interviniera en el 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El representante de Viet Nam pidió que la organización presentara un informe al Comité en la continuación de su período de sesiones de 2002 en el que explicara esas acciones indebidas.

34. En la continuación del período de sesiones de 2002, el representante de Viet Nam afirmó no estar satisfecho con el informe presentado por el Partido Radical Transnacional y pidió que éste presentara una disculpa oficial y un compromiso por escrito de que en el futuro no volvería a acreditar a la MFI para ninguna reunión del Consejo. Por consiguiente, el Comité pidió a la organización que le presentara un informe complementario en el período ordinario de sesiones de 2003, con información sobre las actividades que desempeñaba.

35. En su período ordinario de sesiones de 2003, el Comité tuvo ante sí el último informe complementario presentado por la organización, que el representante de Viet Nam consideró insatisfactorio. Éste solicitó a la organización que presentara una disculpa oficial por escrito al Gobierno de Viet Nam, en la que también explicara los motivos de su comportamiento (véase E/2003/32 (Part II), párrs. 67 a 77).

36. Después del debate, el Comité decidió pedir al Partido Radical Transnacional que aclarara nuevamente su posición en relación con las acusaciones formuladas por el representante de Viet Nam. En su 32ª sesión, celebrada el 17 de diciembre, el Comité decidió posponer el examen de la respuesta facilitada por la organización a su siguiente período ordinario de sesiones de 2004.

Movimiento Indio “Tupaj Amaru”

37. En su período ordinario de sesiones de 2003, el Comité tuvo ante sí una queja presentada por los Estados Unidos de América contra el Movimiento Indio “Tupaj Amaru”, organización internacional reconocida por el Consejo como entidad de carácter consultivo especial. El representante de los Estados Unidos declaró que, durante el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, dos representantes de la organización se habían abalanzado hacia la delegación de los Estados Unidos con un objeto cilíndrico de gran tamaño. Estos dos individuos desplegaron una pancarta y corearon consignas antiestadounidenses ante la cámara de un equipo de televisión cubano. El representante de los Estados Unidos dijo que este comportamiento constituía un abuso de la condición de la organización ante el Consejo

Económico y Social y una acción con motivaciones políticas en contra de un Estado Miembro. Además, el comportamiento de esas dos personas causó gran inquietud a los delegados de los Estados Unidos, especialmente en estos tiempos de gran alarma debido al terrorismo. Por consiguiente, la delegación de los Estados Unidos solicitó que la organización presentara un informe sobre el incidente.

38. El Comité decidió que el informe con las explicaciones solicitadas por el delegado de los Estados Unidos debía presentarse en la continuación de su período de sesiones de 2003 para examinarlo. Un miembro del Comité también pidió que la organización enviara dos cartas, una al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otra al Jefe de los Servicios de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, pidiendo disculpas por el incidente y explicando que se debió a una decisión personal de su autor.

39. El 17 de diciembre, en la continuación del período de sesiones de 2003, el Comité examinó el informe especial y las dos cartas remitidas por la organización. El representante de los Estados Unidos encontró el informe insatisfactorio, afirmando que la ONG había intentado desvincularse de las personas que participaron en el incidente. Dicho representante recalcó la gravedad del incidente y dijo que dicha conducta indebida debería acarrear la suspensión de la organización como entidad consultiva. Tras recordar que había más de 2.000 ONG reconocidas como entidades consultivas, señaló que, si no se sancionaba esa conducta, se producirían cada vez más incidentes de ese tipo en la Comisión de Derechos Humanos y otras reuniones.

40. Varias delegaciones indicaron que estaban dispuestas a tomar nota del informe especial, y señalaron que anteriormente, en situaciones similares, el asunto se había cerrado tras la presentación de disculpas por la organización y el examen del informe especial por el Comité. Tras observar que la ONG había facilitado amplia información sobre el suceso, explicando que la Sra. Bonavita había actuado por iniciativa propia y que tras el incidente, por el que también se había disculpado, le había sido retirada inmediatamente la acreditación, esas delegaciones subrayaron la importancia de que el Comité fuera coherente en su labor.

41. No obstante, otras delegaciones apoyaron la posición de los Estados Unidos y opinaron que, si no se tomaban medidas, esa situación podía sentar un precedente y dar una idea equivocada a otras ONG. Asimismo, señalaron que, antes de tomar medidas, un representante de la ONG debería comparecer ante el Comité para responder a las preguntas de sus miembros. El Comité pidió a la Secretaría que cursara una invitación a la ONG para que enviara un representante a su período de sesiones ordinario de 2004.

B. Quejas presentadas por los Estados miembros

42. En la continuación de su período de sesiones de 2003, el Comité tuvo ante sí las quejas presentadas por Estados Miembros contra las tres ONG indicadas a continuación.

Centro Simon Wiesenthal

43. En su período ordinario de sesiones de mayo de 2003, se informó al Comité de que la Jamahiriya Árabe Libia había presentado una queja contra el Centro Simon Wiesenthal, organización de carácter consultivo especial ante el Consejo, por haber

distribuido una carta en la que se instaba a los Estados Miembros a oponerse a la candidatura de la Jamahiriya Árabe Libia, respaldada por el Grupo de Estados de África, para la presidencia del 58º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El representante de la Jamahiriya Árabe Libia declaró que la organización se había injerido en los asuntos de un Estado Miembro, violando de ese modo las normas de conducta estipuladas en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social y pidió que el Centro enviase una carta de disculpa, en la que garantizase que se abstendría de tales acciones en el futuro.

44. El Comité, al no haber podido tratar esta cuestión en su período ordinario de sesiones de 2003, decidió posponer el examen de la queja a la continuación del período de sesiones de 2003.

45. El 19 de diciembre, en la continuación de su período de sesiones de 2003, el Comité decidió posponer la consideración del asunto hasta el siguiente período de sesiones de mayo de 2004. El delegado de la Jamahiriya Árabe Libia expresó su profunda decepción por el nuevo retraso y afirmó, no obstante, que estaba trabajando con las demás delegaciones para llegar a un consenso sobre la decisión que el Comité podría tomar sobre el particular. Dicho delegado confió en que la presidencia pudiera enviar una carta a la organización para informarle de que en el futuro se abstuviera de intervenir en los asuntos de los Estados Miembros y de que se atuviera a los principios contemplados en la resolución 1996/31 del Consejo.

Liberation e Interfaith International

46. En su 32ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2003, el Comité tuvo ante sí una queja presentada por la delegación de Bangladesh contra dos ONG, Liberation, incluida en la Lista e Interfaith International, reconocida como entidad de carácter consultivo especial ante el Consejo.

47. El representante de Bangladesh, que intervino en su calidad de observador, explicó que, durante el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, ambas organizaciones distribuyeron documentos relativos a Bangladesh en nombre del Consejo para la Unidad Hindú, Budista y Cristiana de Bangladesh y del Centro Asiático de Derechos Humanos. En el mismo período de sesiones de la Comisión, otra organización, la Comisión Asiática de Derechos Humanos, organización hermana de Asian Legal Resource Centre, que tiene carácter de entidad consultiva general ante el Consejo, también distribuyó documentos con información políticamente motivada y no contrastada sobre Bangladesh. El representante de Bangladesh pidió al Comité que tomara las medidas oportunas. En el debate que tuvo lugar a continuación, varias delegaciones expresaron su preocupación porque ese tipo de comportamiento parecía estar proliferando en los períodos de sesiones de la Comisión.

48. El Comité decidió remitir una carta a la ONG en cuestión, que fue redactada por el grupo de trabajo oficioso y aprobada por el Comité en 2002, recordando a las organizaciones sus responsabilidades, establecidas en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

VIII. Fondo fiduciario general de carácter voluntario en apoyo de la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas

49. En su 33ª sesión, celebrada el 17 de diciembre de 2003, el Comité empezó a examinar las cuestiones relativas a la Red Regional Oficiosa de Organizaciones no Gubernamentales de las Naciones Unidas (IRENE).

50. La Jefa de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales, Sra. Hanifa Mezoui, informó al Comité sobre el programa de la Red, que incluía la creación de redes y el intercambio de información entre las ONG, la creación de capacidad y la capacitación, y la promoción de la cooperación entre la sociedad civil, los gobiernos, el sector privado y las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio. El Fondo es una iniciativa destinada a concretar y aplicar los objetivos que ha asumido la Red.

51. La Sra. Mezoui ofreció una visión general de los proyectos de la Red en las distintas regiones y recordó a los miembros del Comité que la primera red regional, IRENE/África se puso en marcha en 2001 en Hammamet (Túnez) con 5 coordinadores subregionales. La segunda red regional fue la de Europa oriental, que comenzó a funcionar en 2003 en Bucarest. En ese momento se ultimaban los preparativos para que uno de los coordinadores subregionales de Europa oriental participara en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de 2004.

52. La Sra. Mezoui señaló que estaba previsto seguir ampliando la Red en 2004 y que había planes para poner en marcha otras redes en las regiones de los países árabes, de Asia y América Latina. Como preparación para el establecimiento del centro de coordinación de la región árabe, en octubre de 2003 se envió una misión a Dubai y en diciembre de 2003 una misión de asesoramiento visitó Doha. Como última fase antes de poner en marcha la red en Asia, la Sección de Organizaciones no Gubernamentales estaba organizando un seminario sobre creación de capacidad y una reunión regional preparatoria que se celebrarán en Tokio en febrero de 2004. Asimismo, con el fin de promover las actividades del sector de las ONG en la región septentrional remota, recientemente se tomaron medidas para crear una red IRENE en los países de la Comunidad de Estados Independientes, para lo que se envió una misión a la ciudad de Yakutsk, en la República Sakha (Yakutia) de la Federación de Rusia.

53. La Sra. Mezoui hizo hincapié en la importancia del concepto de asociación para la labor de la Sección de Organizaciones no Gubernamentales tanto en su programa de información como en su contribución al logro del octavo objetivo de desarrollo del Milenio, "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo". Para tal fin, informó al Comité de que la Sección de Organizaciones no Gubernamentales había prestado servicios de asesoramiento para la formulación de cinco proyectos de cooperación técnica concebidos para ser aplicados por coaliciones de ONG que trabajarían en asociación, con la Sección y, en uno de los casos, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

54. La Sra. Mezoui señaló que la asociación con las ONG también se había puesto de manifiesto en la participación en la reunión de la Junta de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales que tienen relaciones consultivas con las Naciones Unidas, celebrada en junio de 2003; el apoyo y la participación en el Foro de las ONG organizado por la citada Conferencia antes del período de sesiones sustantivo

del Consejo Económico y Social de 2003; la colaboración con la Conferencia y la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas en la organización del Foro de las ONG celebrado el 16 de marzo de 2003; y el copatrocinio, con la citada Federación Mundial de una serie de reuniones interactivas que permitieron que los participantes de las ONG, las fundaciones, las misiones permanentes y las Naciones Unidas intercambiaran opiniones sobre el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como la participación de algunos de los principales interesados en el desarrollo y posibles asociados, desde jefes de Estado a representantes del Banco Mundial. Otra iniciativa conjunta importante descrita por la Sra. Mezoui fue la estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Familia y el coordinador regional de IRENE para América Latina en la organización de la Cumbre Mundial sobre la Familia, que se celebrará en noviembre de 2004 para conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia.

55. Por último, la Sra. Mezoui habló de la relación que se había establecido con determinadas organizaciones intergubernamentales y de la asistencia prestada a esas organizaciones y las ONG que participaron en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. La Sección de Organizaciones no Gubernamentales trabajó con esas organizaciones en todas las etapas, desde la preparación de sus contribuciones hasta la presentación y el seguimiento en 2003, y ya había comenzado a colaborar para que la contribución a la reunión de 2004 fuera lo más eficaz posible.

56. Tras la exposición de la Sra. Mezoui, varios miembros del Comité agradecieron la labor desempeñada por la Sección de Organizaciones no Gubernamentales. El representante de Turquía anunció que su Gobierno había decidido contribuir con 10.000 dólares al Fondo fiduciario general de carácter voluntario. El Fondo, se creó en 2002, para facilitar la intensificación de la cooperación y coordinación de los trabajos entre las ONG, su contribución a la labor del Consejo Económico y Social y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

IX. Programa provisional y documentación del período de sesiones de 2004 del Comité

57. El Comité examinó el tema 10 del programa en su 37ª sesión, celebrada el 19 de diciembre de 2003, y tuvo ante sí el proyecto de programa provisional del período de sesiones de 2004 en la versión en inglés únicamente.

58. En la misma sesión, el Comité aprobó el programa provisional y la documentación de su período de sesiones de 2004 que debía presentar al Consejo Económico y Social (véase capítulo I, proyecto de decisión II).

X. Aprobación del informe del Comité sobre la continuación de su período de sesiones de 2003

59. En su 37ª sesión, celebrada el 19 de diciembre de 2003, el Comité aprobó el proyecto de informe sobre la continuación de su período de sesiones de 2003, contenido en el documento E/C.2/2003/L.2 y en un documento oficioso, y autorizó al Relator a finalizar el informe, en consulta con los miembros del Comité y su secretaría.

XI. Organización de los trabajos del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

60. El Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales celebró la continuación de su período de sesiones de 2003 del 15 al 19 de diciembre de 2003. El Comité celebró 10 sesiones (28ª a 37ª).

B. Asistencia

61. Asistieron al período de sesiones los representantes de todos los Estados miembros del Comité: Alemania, Camerún, Chile, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Pakistán, Perú, República Islámica del Irán, Rumania, Senegal, Sudán, Turquía y Zimbabwe.

62. Estuvieron representados por observadores los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Filipinas, Indonesia, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Líbano, Nepal, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular Democrática de Corea, Túnez, Venezuela, Viet Nam y Yemen.

63. Asistieron al período de sesiones representantes de la Santa Sede, Estado no miembro que mantiene una misión permanente de observación ante las Naciones Unidas.

64. En el período de sesiones de 2003 intervinieron cuatro representantes de ONG que tuvieron la oportunidad de responder a preguntas formuladas por el Comité. La información complementaria proporcionada por los representantes facilitó el debate y la labor del Comité al adoptar sus decisiones.

C. Organización de los trabajos

65. En su 28ª sesión, celebrada el 15 de diciembre, el Comité aprobó, la organización de los trabajos de la continuación del período de sesiones de 2003 contenida en un documento oficioso (para el programa del período de sesiones del Comité de 2003, véase E/2003/32 (Part II), cap. IX, secc. D).

D. Documentación

66. La lista de documentos que el Comité tuvo ante sí en la continuación de su período de sesiones de 2003 figura en el anexo.

Anexo

Lista de documentos que el Comité tuvo ante sí en la continuación de su período de sesiones de 2003

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/C.2/2003/1	2	Programa provisional anotado
E/C.2/2003/CRP.8	3 a)	Compilación de solicitudes recibidas de organizaciones no gubernamentales para ser reconocidas como entidades consultivas por el Consejo, cuyo examen se aplazó en períodos de sesiones anteriores
E/C.2/2003/CRP.12	3 a)	Peticiones de reclasificación aplazadas en el período de sesiones de 2003
E/C.2/2003/R.2/Add.6 a 14	3 b)	Memorando del Secretario General que contiene nuevas solicitudes de reconocimiento como entidades de carácter consultivo
E/C.2/2003/R.3/Add.1	3 b)	Memorando del Secretario General que contiene peticiones de reclasificación
E/C.2/2003/2/Add.11 a 17	4	Memorando del Secretario General que contiene informes cuatrienales presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general y especial por el Consejo Económico y Social
E/C.2/2003/CRP.9	4	Memorando del Secretario General que contiene una compilación de informes cuatrienales cuyo examen se aplazó en períodos de sesiones anteriores
E/C.2/2003/CRP.11	5	Documento de sesión sobre el Comité sin papel
E/C.2/2003/CRP.10	7	Memorando del Secretario General sobre la aplicación de la decisión 2001/295 del Consejo Económico y Social
E/C.2/2002/3/Add.1	8	Nota del Secretario General por la que transmite informes especiales
E/C.2/2003/3 y Add. 2	8	Nota del Secretario General por la que transmite informes especiales
E/C.2/2003/L.2	11	Proyecto de informe